

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.008, QUE EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE "INVERSOL S.A." PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2.008.**

Estimados señores accionistas:

Me resulta muy difícil tratar de sintetizar y resumir, como es costumbre en estos informes, la situación del país, en especial en el sector económico, que influencia directamente a nuestra industria y a la construcción, debido al sinnúmero de acontecimientos y eventos que se han ido desarrollando hasta llegar a la desesperante situación que tiene la economía ecuatoriana en este momento.

Sin hacer juicios ni análisis de las razones que condujeron al resultado, me voy a permitir enumerar los que generan un efecto directo en nuestra actividad:

- **Inflación:** terminamos con el 8,83% de inflación. En dólares es la más alta de los últimos años, cuando ya se tenía controlado el efecto de la dolarización inicial. Los gobiernos anteriores que tanto se los criticó y no terminaron, tuvieron mejor desempeño.
- **El gasto del gobierno:** La inflación fue generada por el gobierno y nada tiene que ver con causas externas, ya que entre 2.007 y 2.008 el gasto corriente supera los 28.000 millones de dólares. Solo en el 2.008 el total de subsidios es de 6.000 millones, al incluir el Bono de la Vivienda, el Bono de Desarrollo Humano, subsidios eléctricos, a la harina, al urea, combustibles, sistemas de seguridad, lanzando al circulante tanto dinero y dejando vacías las arcas fiscales. La disminución del precio del petróleo, de las remesas de los emigrantes y la falta total de previsión, vienen a complementar el panorama. La consecuencia ahora es que se hecha mano de todo fondo que pueda acceder el gobierno, como el Seguro Social, los Municipios y terminarán con los fondos de los Bancos incluidos. Obviamente se para toda inversión en proceso o por hacerse y parece que la salida de la dolarización después de las elecciones, es un hecho y que solo un milagro la podría mantener.
- **Nuevas leyes tributarias:** la actividad del SRI, con el impulso y multiplicación del Presidente, ha sido activa en este período. Se aprobó una nueva ley tributaria, muy polémica, de manera apresurada para que entre en vigencia desde el primero de Enero. Posteriormente han seguido una serie de nuevas leyes aisladas, todas encaminadas a cerrar el camino de las evasiones y posibilidades de penalizar al fisco, lo cual está muy bien, pero por la forma que se amenaza con aplicar producen un total rechazo: por ejemplo si se encuentra alguna declaración de la zona del SRI no está bien, la persona natural o jurídica responsable va preso y en los ejecutivos financieros, sin más trámite y luego desde prisión deberá pagar el 20% del patrimonio para defenderse y demostrar su inocencia. Esto es inadmisible en estos tiempos y atenta contra los derechos de las personas y ablanda el camino de las persecuciones



y confiscaciones. Realmente no entiendo como el sector privado y empresarial, los que alimentan al Estado con sus impuestos, aceptan este atropello y no hacen nada.

- **Balanza comercial no petrolera:** Entre Enero y Noviembre tuvimos un déficit de \$ 6.914 millones de US., entre las exportaciones versus las importaciones no petroleras ( No hay información a Diciembre), que seguramente aumentó en unos \$ 600 millones adicionales, es decir con un déficit de \$ 7.500 millones. No hay economía del tamaño de la nuestra que pueda aguantar. Se exportaron \$ 6.243 millones vs. una importación de \$ 13.157, es decir el doble. Esto da origen a la restricción de ciertas importaciones que se hace actualmente, declarando al país en crisis y saliéndose de los acuerdos comerciales internacionales, los que nos pasarán la factura enseguida.

La utilidad final de la compañía por el año 2008, asciende a US\$ 6.196,52

Igualmente que en los años anteriores no tuvimos la necesidad de trabajadores o empleados para cumplir con las operaciones de la empresa. Por esta situación no existió ningún problema laboral en el año 2008.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta de Directorio, han sido cumplidas satisfactoriamente.



Dr. Gustavo Iñanitegui

REPRESENTANTE LEGAL

FV. Area Andina S.A.

